

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo Metropolitano
Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala Benita Galeana

15 de octubre de 2012

(10:35 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA JULIA HERNANDEZ PEREZ.- Buenos días. Vamos a iniciar.

Compañeros diputados y a nuestros invitados especiales, al doctor Héctor Hernández Llamas, Subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental.

A nuestro estimado diputado Presidente de la Comisión de Gobierno, al diputado Manuel Granados, y a todos los asistentes y medios de comunicación, bienvenidos y mi agradecimiento por estar en este momento acompañando.

Nos reunimos en este Recinto Parlamentario, a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de la Comisión de Gobierno y de instalar formalmente la Comisión de Desarrollo Metropolitano en esta VI Legislatura.

Le solicito al diputado Secretario proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO GENARO CERVANTES VEGA.- Buenos días. Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia:

Diputada Ana Julia Hernández Pérez, presente.

Diputado Evaristo Roberto Candia Ortega.

Genaro Cervantes Vega, presente.

Diputado Fernando Espino Arévalo.

Diputado Héctor Saúl Téllez Hernández.

Diputado Rubén Escamilla Salinas, presente.

Diputado Agustín Torres Pérez.

Diputado Manuel Granados, presente.

Diputada Presidenta, se encuentran 4 diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. Le solicito al Secretario pudiera dar lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al orden del día.

Orden del día. Sesión de instalación de la Comisión de Desarrollo Metropolitano. 15 de Octubre de 2012. 10:00 horas, Salón "Benita Galeana", Recinto de Donceles y Allende.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura del acuerdo que establece la instalación de la Comisión.

4.- Declaratoria de instalación de la Comisión.

5.- Pronunciamento de la ciudadana Presidenta de la Comisión.

6.- Pronunciamento de los integrantes de la Comisión.

7.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Agradezco la presencia de los diputados y de los invitados especiales que en esta ocasión nos honran con su presencia y que con base en el acuerdo aprobado en el Pleno queda integrada la Comisión de Desarrollo Metropolitano, de la siguiente manera:

La de la voz, Presidenta diputada Ana Julia Hernández Pérez.

Vicepresidente, diputado Evaristo Roberto Candia Ortega.

Secretario, diputado Genaro Cervantes Vega.

Integrante, diputado Fernando Espino Arévalo.

Integrante, diputado Héctor Saúl Téllez Hernández.

Integrante, diputado Rubén Escamilla Salinas.

Integrante, diputado Agustín Torres Pérez.

El siguiente punto es la lectura del acuerdo que establece la instalación de la Comisión de Desarrollo Metropolitano. Solicito al Secretario dé lectura al acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura del acuerdo.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno relativo a la instalación de las comisiones ordinarias y comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

Considerando:

1.- Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.

2.- Que el artículo 44 fracción I de la Ley Orgánica de Comisión de Gobierno, tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahogan en el pleno.

3.- Que durante la reunión de trabajo de la Comisión de Gobierno celebrada el día 4 de octubre del presente año se determinó reprogramar el inicio de las comparecencias de los servidores públicos encargados de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal ante Comisiones, con la finalidad de que más órganos de trabajo interno participen en el ejercicio de rendición de cuentas por parte de los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal a partir del día 15 de octubre del 2012.

Cuarta.- Que ante el inicio de los trabajos de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa y el inicio de las comparecencias de los encargados de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal ante los órganos de trabajo internos, la Comisión de Gobierno en el ejercicio de optimizar las funciones legislativas de nuestro Organo Colegiado, ha decidido proponer al Pleno para su aprobación un calendario de instalaciones de Comisiones y Comités.

Por lo anterior expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente acuerdo:

Primero.- El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, aprueba el calendario de instalaciones de Comisiones Ordinarias y Comités de este Cuerpo Colegiado, como se detalla a continuación:

Comisión de Desarrollo Metropolitano, lunes 15 de octubre del 2012, 10:00 horas, Salón "Benita Galeana".

Segundo.- Notifíquese a las Comisiones Ordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, para su instrumentación.

Tercero.- Se instruye a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa a llevar a cabo las acciones que faciliten el desarrollo de la instalación de las Comisiones Ordinarias, Comités y Comisiones Especiales.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno a los 4 días del mes de octubre de 2012.

Por la Comisión de Gobierno: Diputado Manuel Granados Covarrubias, Presidente; diputada Ariadna Montiel Reyes, Secretaria; diputado Federico Döring Casar, coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Armando Tonatiuh González Case, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; su servidora, diputada Miriam Saldaña Chairez, Coordinadora del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Jesús Sesma Suárez, Coordinador grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, integrante; diputado Eduardo Santillán Pérez, integrante; diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, integrante; diputado Antonio Padierna Luna, integrante; diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante; diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, integrante; diputado Arturo Santana Alfaro, integrante; diputado Efraín Morales López, integrante.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

El siguiente punto del orden del día es la Declaratoria de Instalación de esta Comisión y por lo tanto les pido nos pongamos de pie.

Con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, que fue hecho del conocimiento del Pleno de este Organismo Legislativo el día 4 de octubre del 2012, referente a la instalación de las Comisiones Ordinarias y Comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, y siendo las 10:45 horas del día 15 de octubre del año 2012, la Comisión de Desarrollo Metropolitano se declara formalmente instalada.

Muchas gracias. Nos podemos sentar.

Siguiendo con el orden del día, voy a emitir un pronunciamiento como Presidenta de esta Comisión de Desarrollo Metropolitano.

Amigas y amigos diputados, invitados especiales, agradezco su presencia a esta sesión de instalación de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

Durante años recientes la Zona Metropolitana del Valle de México ha estado sujeta a fuertes presiones de diversos tipos sociales, políticos, económicos, demográficos y de extensión territorial, de estratos sociales diversos. Si no tomamos las medidas necesarias en un futuro se podrían configurar escenarios de crisis e ingobernabilidad tras la agudización de conflictos recurrentes en esta urbe.

El asunto metropolitano, más allá de la problemática común entre conurbaciones, es un asunto de voluntades y consensos. Se tiene un mosaico heterogéneo de fuerzas políticas que compiten entre sí por el poder. Tan sólo para darnos una idea, nuestra Zona Metropolitana es la región que comprende el mayor número de distritos electorales federales, 36 del Estado de México y 27 del Distrito Federal, además de 3 gobiernos de entidades federativas.

El área metropolitana es plurigobernada por 60 presidentes municipales, 16 jefes delegacionales, 2 gobernadores y 1 Jefe de Gobierno, 3 Poderes Legislativos Locales con 171 legisladores, 66 son del Distrito Federal, 75 del Estado de México y 30 de Hidalgo, que en su conjunto integran a 250 personas con representación política. Imaginen ustedes la complejidad que representa querer ordenar y coordinar esta conurbación.

Compañeros, sabemos que el Distrito Federal es el centro político, económico y cultural de la República Mexicana, pero es además la segunda aglomeración más poblada del país después del Estado de México, y si a esto le sumamos que nuestra capital tiene características geográficas muy especiales, como la de ser una ciudad enclavada en una cuenca ubicada en una mesa a más de dos mil metros de altura sobre el nivel del mar, podemos entender entonces lo difícil que resulta satisfacer la demanda de bienes y servicios de su población.

Pero además no olvidemos todos los flujos migratorios que se generan y que provienen de las poblaciones, de los municipios y entidades conurbadas para realizar diferentes actividades en esta ciudad, por lo que esta Comisión debe pensar y actuar en función de todo esto y de sus consecuencia en la vida cotidiana de todos los que habitan la capital de nuestro país y de su Zona Metropolitana.

Por otra parte, el Distrito Federal como sabemos no tiene rango de entidad federativa, y aunque se ha discutido el contexto de la Reforma Política para conformar el Estado 32, la realidad es que mientras esto sucede la capital del país se encuentra en desventaja en varios rubros importantes con su homólogo el Gobierno del Estado de México.

Por eso debemos impulsar y concretizar la idea de un parlamento metropolitano que sentará las bases y plataforma de diálogo, que nos obligará a trabajar conjuntamente en la construcción de una agenda metropolitana que incluya, además de los estados de México e Hidalgo en su totalidad, también los de Puebla, Morelos y Tlaxcala, para trabajar en diversos temas como seguridad pública, transporte y vialidad, obra pública, medio ambiente, agua potable, drenaje, salud, etcétera, todo bajo una perspectiva –digo, soy mujer– de equidad y género, y paralelamente ir construyendo los diferentes ramos presupuestales siendo el Fondo Metropolitano el eje rector.

Sin duda, diputados, tenemos que afrontar todos los retos para que las leyes entre las entidades armonicen y que obliguen a una verdadera coordinación entre las diferentes instancias y niveles de gobierno para beneficio de la ciudadanía.

Siendo más precisa les quiero decir: en materia de seguridad pública habremos de sentar las bases para crear una política acorde a las exigencias de los problemas que se suscitan en la Zona Metropolitana; establecer mecanismos para vigilar las zonas criminógenas y del tráfico de estupefacientes, sobre todo en las delegaciones y municipios con alto índice delictivo.

Fomentar la participación y Prevención Social a través de programas de prevención al delito y en este contexto impulsar qué programas exitosos en el Distrito Federal como el de conduce sin alcohol con sus dispositivos denominados alcoholímetros se lleven a cabo en los municipios conurbados al Distrito Federal.

Proponer, partiendo de una legislación adecuada, la implementación de seguridad ciudadana por medio de plataformas de tecnología de punta para la vigilancia vecinal, comercial y escolar.

Vigilar que se lleven a cabo los convenios y acuerdos de colaboración e intercambio de información que exista entre las corporaciones policiales de actuación local y federal, pero sobre todo que se den en un ambiente de intercambio sano y de confianza, lo que servirá para un verdadero combate a la delincuencia común y organizada, buscando siempre bajo una visión metropolitana la unificación de sanciones y una armonía entre los Códigos Penales para resolver penas y castigos en delitos similares, sin importar la jurisdicción.

En materia de transporte público siendo este un tema que se vive a diario y uno de los que más vulnera a la población que radica y transita en las zonas conurbadas proponemos lo siguiente: Identifiquemos y nos concienticemos de verdaderos problemas de organización e infraestructura de operación para hacerlo un sistema verdaderamente eficaz y eficiente, además promover e impulsar la renovación del parque vehicular de microbuses y autobuses por unos que sean más seguros y cómodos, equipándolos quizá de medios tecnológicos satelitales de rastreo como una herramienta de combate a la delincuencia.

Impulsar mediante programas de capacitación y de concientización vial una nueva cultura entre los operadores del transporte, para que los usuarios de este, así como los que no lo son, se vean beneficiados con un ambiente de cordialidad y respeto humano.

Continuar con el crecimiento del sistema de transporte metropolitano metrobús que actualmente atiende a la población conurbada que entra por los 4 puntos cardinales del valle de México e impulsar la conectividad entre este y el sistema mexibús.

Atender nudos conflictivos vehiculares, sobre todo estudiar esas zonas donde convergen la mayoría de la población metropolitana como son los CETRAM y en específico el de Indios Verdes, Observatorio, Pantitlán y Tasqueña, que representa gran porcentaje de los nudos viales en nuestra metrópoli.

En materia de medio ambiente e infraestructura hidráulica, es urgente que exista una verdadero control y vigilancia de los rellenos sanitarios que existen en la zona conurbada del valle de México, para que estos no impacten de

manera negativa a la población, ya que no olvidemos que el pasado 19 de diciembre de 2011 se dio cierre al confinamiento de residuos sólidos en bordo poniente cuarta etapa, lo que obligó a realizar acciones de protección al medio ambiente para el desarrollo sustentable entre el Gobierno del Distrito Federal y el gobierno del Estado de México, llegando al resultado que la Secretaría de Medio Ambiente mexiquense autorizara los rellenos sanitarios para recibir y confinar los residuos sólidos urbanos generados en el Distrito Federal.

Integrar a las asociaciones, grupos civiles a iniciativa privada interesados en la protección del medio ambiente para que participen en las campañas de los programas ecológicos gubernamentales a una mayor penetración y consciencia de la ciudadanía.

Promover acciones y obras que nos ayuden a darle mantenimiento y conservación a la red hidráulica que abastece a la cuenca del Valle de México y sus municipios conurbados, para lo que se debe impulsar acciones que verdaderamente recarguen los mantos acuíferos y se limite su sobreexplotación.

Debemos de impulsar programas metropolitanos para el uso y racionalización en el suministro y consumo del vital líquido.

Vigilaremos que las obras que se emprendieron en materia de drenaje profundo como son el emisor oriente que inicien la segunda lumbrera del túnel intersector del río de los Remedios y terminará en el municipio de Atotonilco de Tula, en Hidalgo, cerca del cual portal de salida del túnel emisor central se concluya y a que esta monumental obra de ingeniería permitirá tener una salida alterna al emisor central de tal forma que abatirá el riesgo de inundaciones en la Ciudad de México y su zona conurbada, asimismo ofrecerá seguridad a 20 millones de habitantes.

En materia de salud, citar que llama la atención y preocupa el tema de la interrupción legal del embarazo que en el Distrito Federal es legal y en el Estado de México no. Desde mi punto de vista no podemos permitir que las mujeres del Estado de México pongan en peligro su vida cuando decidan no tener a su hijo y no cuenten con esa posibilidad legal, habrá que impulsar las reformas pertinentes con los legisladores del Estado de México.

Asimismo impulsaremos programas que fueron tan exitosos en el Distrito Federal como la detección a tiempo del cáncer de mama y cérvico uterino.

Por otro lado, en materia de obras tendremos una visión más de índole metropolitano para una mejor distribución del equipamiento y servicios urbanos y que las políticas públicas entre el Distrito Federal y sus Municipios conurbados, nunca se olviden a su suerte la calidad y dignidad de la población habitante de estas zonas, ya que precisamente son ellos son los que sufren el olvido de las autoridades al no promoverse obras que verdaderamente versen con sus necesidades.

En suma, nuestra responsabilidad al frente de esta Comisión no debe ni deberá estar sujeta a criterios ideológico-partidistas. El fenómeno metropolitano no tiene colores, además si no atendemos el recién aprobado Programa de Ordenación Metropolitano del Valle de México 2012, del cual le agradezco Subsecretario que nos haya hecho entrega ahorita en medio magnético, estaremos en serios problemas, ya que la mancha urbana y el establecimiento de asentamientos humanos irregulares debe frenarse.

La política de vivienda y los usos de suelo también son temas que deben ser incluidos en la visión metropolitana.

Compañeros, a todos estos temas que he enunciado y que faltaría tiempo, es muy grande lo que hay que atender, sólo agregaría la materia de derechos humanos, por lo que me resulta relevante dar una visión metropolitana a los mismos y también a la política social y de equidad y género, porque no olvidemos que las grandes conurbaciones representan también altos grados de marginación y pobreza, donde los grupos vulnerables y particularmente las mujeres se exponen con mayor fragilidad a las condiciones de inequidad en una metrópoli como la nuestra.

Legislar a favor de la mujer mediante la armonización de los marcos jurídicos, esa es mi voluntad, ya que nos permitirá posicionar y elevar la calidad de vida no sólo de las mujeres del Distrito Federal, sino también de las mujeres que viven en el Estado de México y que por razones de conurbación y necesidades propias estudian y trabajan y se desplazan por nuestra ciudad.

Finalmente decirles que en mí carácter de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y como integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, siempre estaré abierta al diálogo y al consenso en estos temas sensibles para la ciudadanía de la Metrópoli.

Es por ello que me agrada comentarles que la semana pasada presentamos un punto de acuerdo para empezar a convocar a todos los actores claves de esta problemática y constituir el Parlamento Metropolitano, que será el espacio de discusión, análisis y compromiso para encauzar conjuntamente con legisladores locales y federales, así como con autoridades municipales y delegacionales la construcción de la política legislativa metropolitana.

Estaremos convocándolos en breve para establecer por consenso nuestro calendario de reuniones y el plan de trabajo de la Comisión que habrá de delinear nuestros objetivos para empezar a trabajar en acciones, encuentros, propuestas legislativas, etcétera, con miras a la armonización de las leyes que beneficien a todos y cada uno de los habitantes de la Zona Metropolitana.

Muchas gracias.

Continúe Secretario con la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto es pronunciamiento de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

¿Algún diputado desea hacerlo?

Adelante.

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- Muy buenos días a todas y a todos.

Celebro la instalación de la Comisión de Desarrollo Metropolitano porque es uno de los puntos más importantes de la agenda del grupo parlamentario del PRD que dimos a conocer justamente antes del inicio de los trabajos de esta Legislatura, la hicimos pública en los distintos medios de comunicación y sobre todo creo que abre la puerta a un tema distinto de federalismo, de colaboración, de coordinación con las Entidades vecinas. Nosotros podemos atender sólo algunos temas desde la Ciudad de México sin esta orientación metropolitana.

Nosotros hemos venido planteando que justamente el parlamento metropolitano debe estar acorde con varios aspectos. Ya lo detallaba la diputada Presidenta de la Comisión, sin embargo también quiero recalcar que la Presidencia de la Comisión de Gobierno y la Comisión de Gobierno en su conjunto estaremos apoyando la creación de este Parlamento.

En breve su servidor entrará en comunicación con los presidentes homólogos de los Congresos Locales tanto de Hidalgo, Morelos, Tlaxcala, Puebla y Querétaro, con el Estado de México, con el propósito de varios temas.

Primero, ya se detallaban aquí los temas de desarrollo urbano, los temas ambientales, los temas de residuos sólidos, el tema del agua por ejemplo, que es otro de los grandes problemas, el tema de la movilidad que es muy importante tener políticas públicas conjuntas homologadas, porque el transporte público en una entidad tiene un costo y en otra tiene otro totalmente distinto, yo creo que tenemos que homologar tarifas, tenemos que homologar servicios, tenemos que homologar, incluso desde hacer cuántos años no hay un transporte conjunto entre las entidades, por qué llegamos hasta los límites de una entidad y tenemos que abordar otro transporte, no hay una continuidad en el transporte público por ejemplo. Entonces eso para la Ciudad de México nos conflictúa el tema de la movilidad.

Otro de los temas demandantes de la sociedad es el de la seguridad, es yo creo que uno de los principales problemas que tenemos, no hay protocolos conjuntos de actuación por ejemplo para combatir el crimen, en donde en una entidad es un delito grave y en otra no, en donde en una entidad puede ser una falta administrativa, en otra es un delito. Entonces no hay una homologación de normas, de delitos, de sanciones, y eso hace también que haya un tema de delincuencia en la zona metropolitana de manera elevada, porque ustedes o todos hemos escuchado mediáticamente que sólo se brincan la frontera y ya la libran, es decir que no hay penalidad en otra entidad cuando los actos o conductas son cometidos en otra entidad.

No tenemos por ejemplo una policía metropolitana, entonces también para nosotros es un tema o para cualquier entidad es un tema pendiente, porque las investigaciones basta con que un policía en un tema de persecución vaya a otra entidad para el que ahora esté en problema sea ese policía. Entonces creo

que tenemos que también tener protocolos de actuación en varias arterias que nos permitan tener francamente una verdadera coordinación metropolitana.

Los esfuerzos que se tienen que hacer van a ser a través de convenios, tendrán que ser a través de un diálogo, de un consenso, de un acuerdo macro porque evidentemente el llamarle parlamento metropolitano no podríamos sesionar todos, no tenemos ni siquiera las facultades constitucionales ni estatutarias para ello, pero sí podemos celebrar reuniones, acuerdos, tanto con el Ejecutivo como con el legislativo de las entidades para ponernos de acuerdo y provocar justamente que los titulares del Ejecutivo, que los titulares de los órganos jurisdiccionales, también tomen esta idea y que vayamos de manera conjunta a celebrar este tipo de acuerdos y convenios para el bien de quienes habitamos esta capital de la República, pero también en beneficio de todas las personas, de todas las y los habitantes de la zona metropolitana que nos ayude justamente a disminuir la problemática que hoy vivimos de manera conjunta.

Felicito la instalación de esta Comisión, agradezco mucho al Secretario Hernández Llamas su asistencia, y sobre todo decirles que aquí contarán con todo el apoyo, con toda la disposición, el diálogo para efecto de concretar acuerdos muy rápido en beneficio de la ciudad.

Muchísimas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Rubén Escamilla.

EL C. DIPUTADO RUBEN ESCAMILLA SALINAS.- Gracias. Buenos días a todas y a todos.

Saludo muy afectuosamente al diputado Manuel Granados, Presidente de la Comisión de Gobierno; a la compañera Ana, Presidenta de esta Comisión; compañero Gerardo Cervantes, Secretario, así como agradecer la presencia del doctor Hernández Llamas, que el día de hoy nos hace honor de estar en la instalación de Comisión.

Con su venia, señor Presidenta.

El siglo XXI ha sido definido como el siglo de las metrópolis. Para hacer referencia a las nuevas regiones urbanas altamente complejas e inmersas en un sistema global de redes.

Las metrópolis se han afianzado como centro de control y manejo interregional, presentando nuevas formas urbanas, por ello el análisis y la gestión de las grandes metrópolis debe ser multidimensional, es decir, tenemos que contemplar los planos socioeconómicos, políticos y territorial, así como también multiterritorial, comunidad, barrio, metrópoli y región, y desde luego multinstitucional, diferentes sectores y ámbitos de gobierno y social y culturalmente y pluralmente hablando.

Tenemos que buscar cómo hacemos una serie de acuerdos de colaboración con los Estados que tenemos a los alrededores y ampliarlo, como ya lo han señalado la Presidenta y el Presidente de la Comisión de Gobierno, hacia otros Estados de la República.

El crecimiento poblacional y la expansión territorial de las metrópolis aumentan los problemas, tienden a romper los equilibrios ambientales y sociales en su contexto inmediato y afectan las zonas más lejanas debido a la complejidad y a la extensión de sus redes de infraestructura, como es el caso del traspase de importantes caudales de agua potable o de aguas residuales, como nos sucede en el Valle de México y en otras cuencas, debido a que su extensión territorial sigue en aumento, la dispersión exige grandes inversiones e infraestructura y equipamiento. Por ello se promueve que en el interior de esta región urbana el subsistema que compone adopte un modelo policéntrico de ciudad compacta que garantice la conectividad con sus modos y un adecuado flujo de personas y de mercancía.

Aquí es muy importante que esta Comisión de Desarrollo Metropolitano podamos buscar tener una relación muy estrecha con la Comisión del Agua, porque creo que esta Comisión debe de establecer alguna estrategia en la que busquemos que el agua residual de la Ciudad de México no se siga yendo al Estado de Hidalgo sino que podamos aprovechar que toda esta agua residual se pueda quedar en el Distrito Federal y de verdad busquemos que se puedan hacer algunas plantas de tratamiento que nos pudiera ayudar a seguir manteniendo el suelo de conservación que tenemos en esta ciudad.

Sabemos que mucha de la gente que tiene estos espacios pues no puede hacer nada porque no hay forma de cómo irrigar, de cómo trabajar todas estas zonas y aunque la gente quiera seguir sembrando, quiera seguir cultivando pues no tienen el elemento vital para poder desarrollar esta acción.

Entonces creo que es muy importante que podamos buscar que esta agua o gran parte de esta agua se pueda quedar en esta ciudad y con ello garanticemos que el suelo de conservación se siga manteniendo.

De esta manera se avanzará en el mejoramiento de la calidad de vida de todos los ciudadanos y ciudadanas que habitan y trabajan en la zona metropolitana del Valle de México.

Las políticas públicas hasta ahora se han concentrado en el Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana del Valle de México, es un ambicioso plan, el cual debemos de unificar esfuerzos y lograr acuerdos benéficos para el Distrito Federal.

La tarea no es sencilla, basta comentar que estamos hablando de 21 millones de habitantes, de los cuales el 53 por ciento viven en 59 municipios conurbados del Estado de México, el 42 por ciento en el Distrito Federal y el 5 por ciento restante en los 21 municipios del Estado de Hidalgo.

En esta Comisión deberemos poner en la mesa los temas como la expansión no ordenada que vimos en la creación desmedida de vivienda en el Estado de México y que provoca que en lugar de trabajo sea la Ciudad de México impactando la calidad de vida de los ciudadanos, teniendo que recorrer grandes distancias, provocando problemas serios de movilidad también.

Por ende, el desarrollo económico no es parejo, teniendo centros urbanos altamente desarrollados y muchos más con poco o nada de impulso, ya que se convierten en lugares donde sólo llegan a descansar.

Este fenómeno lo podemos ver en los datos de pobreza. La lógica nos indica que en los municipios más alejados tienen mayor índice, al igual que en las Delegaciones como Milpa Alta o Tláhuac, que viven esta situación.

Lo anterior expuesto nos orienta a que debemos redoblar el esfuerzo y coadyuvar al desarrollo del Programa de Ordenamiento, así como a evaluar la meta cumplida.

Propongo que además de lo ya mencionado, los siguientes temas también los consideramos una muestra de la agenda de trabajo que debemos de desarrollar: la movilidad de millones de personas que confluyen en nuestra ciudad y la mayoría provienen de los municipios conurbados, los estragos son muchos, por decir un ejemplo, Tláhuac vamos a salir de esta situación con la construcción de la Línea 12 del Metro y que está próximamente a inaugurarse y que nos va a ayudar a movilizarnos de una manera más ágil y con poco recurso a esta Ciudad de México en esta metrópoli.

Creo que fue una gran visión que tuvo nuestro Jefe de Gobierno y que de esta forma ha logrado que miles de usuarios sean transportados a la Ciudad de México y sobre todo van a resultar beneficiados mucha de la gente que vive en Valle de Chalco, en Chalco, y que es más la gente del Estado de México la que aprovechará esta Línea 12 del Metro que los propios habitantes del Distrito Federal. Si consideramos que son cerca de 400 mil habitantes los que va a estar movilizándose a diario, tan sólo de la delegación Tláhuac, Milpa Alta y Xochimilco yo creo que habrán de ser unas 150 mil gentes las que habrán de moverse en este tramo.

Sabemos que miles de usuarios serán vecinos del Estado de México y que esto provocará problemas tales como el desorden en las rutas de transporte, que el día de hoy sabemos que las rutas contempladas en el CETRAM sólo son del Distrito Federal. Entonces, un tema que nos atañe y un tema que tenemos que ver en lo inmediato es saber qué va a pasar con todas las rutas que tenemos en la delegación de Tláhuac que vienen del Estado de México, y que habrá que conminar al Estado de México que busque un espacio para poder reordenar el transporte de aquella zona, y que tenemos que buscar políticas que nos permitan resolver esta problemática.

De esto se desprende que el tema de la seguridad también es otro tema en el que tenemos que trabajar, habrá que establecer esquemas, ya lo señalaba el diputado Manuel Granados, que es algo que tenemos que empezar a trabajar.

En el caso de Tláhuac, junto con el municipio de Valle de Chalco y con la intervención del doctor Hernández Llamas, logramos establecer un convenio de colaboración entre las tres instancias y nos permitió desarrollar operativos, hacer acciones que nos ayudaron a bajar mucho los índices delictivos en esta zona territorial.

Necesitamos también buscar algún mecanismo de coordinación con otros afluentes del Estado de México que nos permitan hacer mayores acciones en busca de bajar los índices delictivos.

El medio ambiente es otro tema y esta Comisión tendrá que retomarlo, es un tema que no hay que menospreciar. Tan sólo en el caso del manejo de los residuos sólidos es necesario revisar lo hecho hasta ahora y escuchar a los expertos para que emitan una política que impacte de forma inmediata a reducir los estragos en el medio ambiente y en la Zona Metropolitana, sobre todo en todas estas zonas en las que somos limítrofes con el Estado de México y el Distrito Federal se nos convierten en zonas perdidas, en zonas inseguras, en zonas en donde no nos hacemos responsables ni el Distrito Federal ni el Estado de México para tratar de atender las necesidades que se nos presentan en estos espacios.

El 40% aproximadamente de los residuos sólidos urbanos, como es el pet, el vidrio, las latas, entre otros, tienen un potencial reciclable muy alto y que en hoy en día no podemos darnos el lujo de no atender este tema. Proponemos revisar las condiciones en que podamos unificar criterios para construir un reglamento metropolitano acorde a nuestro compromiso ambiental e la Zona Metropolitana.

Reconocemos el buen trabajo del Fondo Metropolitano del Valle de México y que ha demostrado que es posible identificar propósitos comunes de gobierno por encima de las diferentes ideologías y problemáticas derivadas de los orígenes partidistas en los distintos ámbitos de gobierno.

En este sentido, la cooperación de los actores gubernamentales ha sido un factor clave para conformar un espacio institucional en el que se busca corresponsablemente soluciones a los grandes temas metropolitanos.

Por su atención, gracias.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputado. Cumplida la instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Le pregunto al doctor Héctor Hernández Llamas, nuestro invitado especial, si quiere hacer uso de la voz.

EL C. DR. HÉCTOR HERNÁNDEZ LLAMAS.- Si fuera tan amable, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante.

EL C. DR. HÉCTOR HERNÁNDEZ LLAMAS.- Muy buenos días, señora diputada, señores diputados.

Por mi conducto el Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard Casaubon, el señor Secretario de Gobierno, Héctor Serrano, les hacen llegar un atento y respetuoso saludo y por supuesto expresan su beneplácito por el establecimiento y puesta en marcha de la agenda de esta Comisión de Desarrollo Metropolitano en la que hemos tenido la fortuna de participar y trabajar desde el ámbito del Ejecutivo en las últimas dos legislaturas y ahora con ustedes.

En fecha reciente y de acuerdo a un mandato de las reglas de operación del Fondo Metropolitano, terminamos un trabajo arduo, extenso, riguroso desde el punto de vista científico y académico con el apoyo del programa universitarios de estudios de la Ciudad, de la actualización del programa de ordenamiento de la zona metropolitana del Valle de México, las reglas de operación del fondo así lo exigen y hemos dado cumplimiento en esta administración a este mandato.

Estamos nosotros seguros que con la composición plural y de un extraordinario nivel profesional de los integrantes de esta Comisión, sus aportaciones y logros serán de suma relevancia para los 22 millones de habitantes que tiene el valle de México hasta la fecha más los que se acumulen en las próximas semanas.

Como todos sabemos si bien el Distrito Federal ha detenido su crecimiento en términos del total de la población, sin embargo en particular los municipios así llamados conurbados del Estado de México siguen creciendo particularmente en lo que a desarrollos inmobiliarios se refiere.

A escasas 6, 7 semanas del término de la administración de la que formamos parte, estamos nosotros convencidos que el señor Jefe de Gobierno Electo, el doctor Miguel Ángel Mancera una vez que tome a su cargo la conducción del gobierno de la Ciudad, habrá también de instruir a sus colaboradores para la instrumentación de la visión y el desarrollo metropolitano que el señor Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera desea imprimir en los 6 años de su gestión al frente del gobierno de la Ciudad.

Agradecemos la oportunidad de estar con ustedes el día de hoy, celebramos la visión que tiene la agenda de la conformación de un proyecto que no ha tenido feliz conclusión como es la constitución del parlamento metropolitano, estoy seguro que con la gestión y el impulso que ustedes impriman con sus pares homólogos en los congresos estatales, llegará a feliz término y será un elemento indispensable que garantice la coordinación y la instrumentación conjunta de proyectos que aspiren a mejorar y lo logren el bienestar de más de 20 millones de habitantes del valle de México.

Enhorabuena y éxito a los trabajos de la Comisión.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, doctor Héctor Hernández.

El siguiente punto del orden del día son asuntos generales, no sé si algún diputado quiera tratar algo más. Adelante.

EL C. DIPUTADO GENARO CERVANTES VEGA.- Muy buenos días a todas y a todos. No quiero que pase la oportunidad de felicitarte por la Presidencia de esta gran Comisión, ten la seguridad que vamos a hacer todo lo posible por aportar y ayudar para estar ahí, cuenta siempre con la fracción del Partido del Trabajo y de veras que es un gusto estar en esta Comisión. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Genaro.

Le tomamos la palabra, estimado Presidente de la Comisión de Gobierno, yo sé que es algo que tú tras en mente, que es algo que trae el doctor Mancera y que nosotros impulsaremos con todo lo que tengamos a la mano, el asunto metropolitano es de vital importancia para esta Ciudad y estaremos convocando y ojalá lo consigamos para el mes de noviembre tener nuestro primer encuentro parlamentario con los estados que aquí se han mencionado.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.

